



APRUEBA SALIDA PEDAGOGICA
Servicio "Salida Pedagógica
Promoviendo el Desarrollo Integral
en las Artes y Literatura" para
Estudiantes del Liceo Gabriela
Mistral.

DECRETO: N° 573 /

TEMUCO, **11 JUN. 2018**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3.984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
4. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades Pedagógicas que mejoren la educación formal y brindar a los estudiantes experiencias prácticas, herramientas didácticas y reflexiones sociales, directamente relacionados con los requerimientos del MINEDUC a través del Curriculum formal.
2. La salida pedagógica presenta una oportunidad para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje con nuevas experiencias, logrando de esta forma ampliar los horizontes y saberes de los niños y niñas, siendo esta una actividad pedagógica y un medio de formación y de socialización para los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de: "Salida Pedagógica Promoviendo el Desarrollo Integral en las Artes y Literatura" para Estudiantes del Liceo Gabriela Mistral.

Nombre de la actividad	"Salida Pedagógica Promoviendo el Desarrollo Integral en las Artes y Literatura" para Estudiantes del Liceo Gabriela Mistral.
A quiénes va dirigido	A estudiantes desde 7° año a 4° año de educación media que participan de los talleres extraescolares.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer los aprendizajes, a través del acceso a la cultura, el deporte, la música y la tecnología, promoviendo el uso de metodologías de enseñanza interactivas, entretenidas, lúdicas, que posibiliten el desarrollo integral de los estudiantes.

1523861

Objetivo específico de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales considerando las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes. (OA 4 Artes Visuales, 1° medio) ✓ Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas. (OA 7, Música Ed. Media) ✓ Apreiciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales. (OA 1 Música Ed. Media) ✓ Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural. (OA 2, Artes Ed. Media)
Cobertura	45 Personas (42 Estudiantes - 3 Adultos)
Gasto programado	\$ 5.000.000.-
Financiamiento	Fondos SEP Educación
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad, lista de asistencia y registro fotográfico, trabajo pedagógico.
Fecha de la ejecución	2° Semestre año 2018.

Programa de actividad (Segundo Semestre 2018)
<p>23:00 Hrs. (Noche del día anterior) Salida del frontis del Liceo Gabriela Mistral con destino a Ciudad de Santiago.</p> <p>07:00 Hrs. Llegada a Santiago.</p> <p>09:00 Hrs. Visita guiada Centro Gabriela Mistral de Santiago.</p> <p>11:00 Hrs. Visita Teatro Municipal de Santiago.</p> <p>16:15 Hrs. Visita Museo Interactivo.</p> <p>21:00 Hrs. Se regresan a la ciudad de Temuco.</p> <p>06:00 Hrs. (Mañana del día siguiente) Llegan al frontis del establecimiento educacional.</p>

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Salida Pedagógica.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.08.999 "Otros" del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/MPB/wpf



DISTRIBUCIÓN

- ArchivoEsc
- Depto Educación
- Of. Partes





2

Estrategias diseñadas para esta dimensión	Promover la utilización de metodologías y estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
	Establecer estrategias que muestren interés por los aprendizajes de los estudiantes en las diferentes asignaturas.		
Subdimensión Focalizada	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA		
Indicador de seguimiento 1	% de estrategias y metodologías utilizadas.		
Indicador de seguimiento 2	% de clases realizadas en diferentes espacios		
ACCION 3	Estrategias y Metodologías para potenciar los aprendizajes		
	Los docentes utilizan diversas estrategias y metodologías de enseñanza con énfasis en el uso de los diferentes espacios educativos del establecimiento (CRA, laboratorios de informática y de inglés, salas temáticas) y fuera del establecimiento (salidas pedagógicas) material concreto, mostrar y analizar videos, que los estudiantes investiguen, observen, entrevisten, entre otros, con la finalidad de potenciar el desarrollo de habilidades y aprendizajes de los estudiantes.		
FECHA	INICIO	Marzo 01/03	
	TERMINO	Noviembre 30/11	
RESPONSABLE	Cargo	Docentes	
Recursos para la implementación de la acción	Recursos Humanos, docentes y estudiantes Recursos Materiales: Contratación de servicio de transporte, alimentación y ticket de entradas para realizar una salida pedagógica.		
Plan (es)	Plan de formación docente		
Programa(s)	SEP		
Medios de verificación	Planificación de las actividades Registro de solicitud de materiales Registro de solicitud de laboratorios de informática.		
Financiamiento	PIE	\$	
	SEP	\$	\$ 27.221.000.-
	PEIB	\$	0
	R. EDUCATIVO	\$	0
	MANTENIMIENTO	\$	0
	INTERNADO	\$	0
	FAEP	\$	0
	APORTE MUNICIPAL	\$	0
	OTRO	\$	0
	TOTAL		\$ 27.221.000.-



GABRIEL SZAYAGO
DIRECTOR LICEO GABRIELA MISTRAL
TEMUCO

[Handwritten signature]
16/5/18